

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

19400 ORDEN de 26 de julio de 1977 por la que se anuncian seis vacantes de destino para la Escala de Complemento en la Academia General Militar (Zaragoza).

Para ser cubiertas por la Escala de Complemento, se anuncian seis vacantes de destino en la Academia General Militar (Zaragoza), según los extremos que a continuación se detallan:

Clase B, tipo 5.º, Mérito Específico, Nueva Creación.

Seis vacantes de Tenientes o Alféreces de Complemento, efectivos, para Profesores de la Academia General Militar, ciclo I.º, grupo III, según la siguiente distribución:

— Cuatro para Profesor de francés, con la titulación de Doctor o licenciado en Filosofía y Letras Rama de Filología Lengua francesa.

— Dos para Profesor de inglés, con la titulación de Doctor o licenciado en Filosofía y Letras Rama de Filología Lengua inglesa.

Las normas para la adjudicación de estas vacantes serán:

1.ª Podrán concurrir los Tenientes y Alféreces de Complemento efectivos de cualquier Arma o Cuerpo que se hallen en posesión de los títulos civiles que para cada uno se especifican.

2.ª Los solicitantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

3.ª Documentación: Además de la papeleta de petición de destino, en la que se hará constar la asignatura que se desea enseñar, y ficha resumen, se acompañará el original del título facultativo correspondiente o testimonio notarial de estar en su posesión, o en su defecto, justificante de haber hecho efectivos los derechos de expedición de dicho título; curriculum vitae y cuantos méritos científicos y pedagógicos se puedan aportar para la ponderación y calificación de su labor docente o investigadora.

4.ª Serán méritos preferentes: haber seguido alguno de los cursos de formación o perfeccionamiento de profesorado en Institutos de Ciencias de la Educación o similares; poseer experiencia práctica reciente en la enseñanza de la materia que se solicite; ser autor de publicaciones, de las que se tendrá en cuenta su significación investigadora o pedagógica; haber ejercido funciones investigadoras relacionadas con la disciplina solicitada; cualquier otro mérito, en cuanto sea significativo de las cualidades docentes del concursante.

5.ª El compromiso inicial será de un año de duración, que podrá prorrogarse anualmente, siempre que se solicite por el interesado de este Ministerio con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contraído.

6.ª En todo caso cesarán:

- Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga.
- En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Dirección de la Academia.
- Al cumplir la edad de retiro en su empleo.

7.ª Las peticiones, debidamente documentadas, se cursarán por conducto de la autoridad militar de la provincia de residencia del solicitante, acompañadas de copia de la conceptualización merecida durante sus prácticas en Unidad o tiempo de servicio anterior.

8.ª Podrán solicitar la rescisión de su compromiso, que se les otorgará siempre que se estime debidamente justificada su petición.

9.ª El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Plazas del Norte de África, adelantadas por telégrafo.

10. Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión posible a la presente Orden.

Madrid, 26 de julio de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

19401

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se rectifica la de 18 de mayo de 1977 que convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Profesor de Educación Universitaria («Dibujo»), para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada (Madrid).

Se dispone la rectificación de la Resolución número 951/1977 del Director de Reclutamiento y Dotaciones («Boletín Oficial del Estado» número 168 y «Diario Oficial de Marina» número 165), en el sentido de que la base quinta del examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Profesor de Educación Universitaria («Dibujo»), para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada (Madrid), quedará redactada como se indica a continuación: «5.ª Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central, las remitirá al Presidente del Tribunal, y veinte días después se celebrarán los exámenes».

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19402

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Enfermeras, dependientes de esta Dirección General de Sanidad.

Terminado el plazo de presentación de instancias concedido por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), que convocó oposición libre para cubrir plazas no escalafonadas de Enfermeras,

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

1. Aspirantes admitidos

Acevedo Thomas, Catalina María (D. N. I. 8.563.345).
 Alcalde Calatayud, María José (D. N. I. 37.709.948).
 Alegría Portilla, María José (D. N. I. 4.544.637).
 Alonso Burgos, María Inmaculada Concepción (documento nacional de identidad 12.708.211).
 Alonso Navas, María Isabel (D. N. I. 9.683.110).
 Altonaga Eguren, José María (D. N. I. 12.202.765).
 Antón Domínguez, María Esperanza (D. N. I. 9.681.985).
 Aragón Francos, María Amparo (D. N. I. 12.218.869).
 Arcocha Burgo, Sira María Dolores (D. N. I. 7.764.119).
 Bajo Vidanes, María Camino (D. N. I. 9.700.280).
 Batalla Busquets, María Loreto (D. N. I. 37.932.812).
 Bel Albella, Francisca (D. N. I. 37.821.925).
 Bermúdez Castilla, María Pilar (D. N. I. 17.018.610).
 Cadaval Cruz, María Pilar (D. N. I. 15.112.115).
 Cantalapiedra León, José Antonio (D. N. I. 11.975.747).
 Carbonell Mercade, Isabel María (D. N. I. 36.477.993).
 Casas Candalia, María Montserrat (D. N. I. 31.652.428).
 Castrillo Pelayo, María Pilar (D. N. I. 213.825).
 Castro García, Raquel de (D. N. I. 12.146.537).
 Cortizo González, Luz Emilia (D. N. I. 35.242.391).
 Corraliza Soto, Rosa María (D. N. I. 12.159.402).
 Díaz Pacheco, María Isabel (D. N. I. 12.134.036).
 Fernández Bueno, Ángela María (D. N. I. 5.875.156).
 Fernández-Crehuet Navajas, Rosa María (D. N. I. 23.789.487).
 García Monedero, Concepción (D. N. I. 7.772.223).
 García Zaballós, Azucena (D. N. I. 10.668.674).
 Garzo Crespo, Evangelina (D. N. I. 9.580.304).
 Garrido Abejar, Julia (D. N. I. 4.545.340).